

**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESERVADA**

En las oficinas centrales del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ubicadas en Calle Guadalupe, Edificio mil trescientos cuarenta y seis, Colonia Médica, municipio y departamento de San Salvador a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se informa a la ciudadanía que a la fecha la institución no cuenta con información de carácter reservado, conforme a algunas de las causales establecidas en el artículo 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en consecuencia no es posible la creación del Índice de Información Reservada ni su publicación, de acuerdo a lo dictado en el artículo 22 de dicha Ley y artículos 32 y 33 del Reglamento de la misma.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de lo antes citado.



El sello circular contiene el texto: INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Lic. Javier Antonio Valdez Castillo  
Oficial de Información  
ISBM

